

jergue, pudiendo probar ^{por todos} que estos actos su adhesión y respeto al
actual Orden de Cigas a Podrá devenir otra tanto de esta Auto-
ridad local, que a la ver que se traten ligados aquí con los
hombres más avanzados en ideas, hasta el punto de ser
tan inseparables, se traga suerte ademas al inmenso pe-
nredo titulado El Monstruo. Pues este periodo con sus
doctrinas antisociales y antirreligiosas es el que le apasiona
y con escandalo de este atajuntamiento. Por todo lo expuesto
el Ayuntamiento de la Villa de Alcalá de Henares se digna desapoyar, si se propone por esta
autoridad la modificación ó alteración de los dictatos elec-
torales de esta villa, puesto que en ello no resulta ninguna
utilidad ni conveniencia; antes por el contrario surgirán
inconvenientes y perjuicios que van desenfados; gracia que
esperan de la sotana justificación de U. S. Cuya Vida a su Señor
m. a. - Fecha 12 de Octubre de 1862 - Fernando de los Rios
Manos estavano - Sebastian Corpina - Domingo Hugo -
Pedro Palao - Juan ^{co} Mair Corbalan y Herreno - Juan ^{co}
Morales - Juan ^{co} Juan Gil - Blasme Brion - Epifanio
Hamer - Juan Santed - Manuel Otero

La copia. Fecha 22 de Octubre de 1862

Domingo Mair
Folio

